



ARZOBISPADO DE CÓRDOBA

Av. H. Irigoyen 98 - Tel/Fax 4221015

X5000JHN - Córdoba – Argentina

Nuevo comunicado a la Arquidiócesis de Córdoba

En el comunicado emitido ayer, 15 de octubre, expresé el deseo de solicitar un diálogo franco con las autoridades provinciales sobre la situación derivada de la pandemia del coronavirus.

Con satisfacción deseo señalar que ese diálogo se ha verificado y ha permitido clarificar diferencias de interpretación de las disposiciones y defectos en la comunicación de las mismas. Estimo que este diálogo concretado es un hecho auspicioso y un ejemplo acerca del camino que debemos recorrer para resolver las dificultades en nuestra sociedad, en todo momento y especialmente en las presentes circunstancias.

De acuerdo a la información facilitada por el COE central, en el protocolo de flexibilización de las Iglesias y templos de culto en la Provincia de Córdoba (Anexo 58 del 15 de octubre de 2020), están permitidas: la apertura de los templos en un horario determinado, la celebración de bautismos y matrimonios, con un número máximo de participantes, y la celebración de la Eucaristía con una presencia máxima de treinta (30) personas. Por supuesto, observando en todo momento las indicaciones de los protocolos previstos y las normas de bioseguridad.

Entendemos que de esta manera se puede llevar adelante, aunque limitadamente por el momento, la necesaria atención espiritual de los fieles que dice relación a su salud integral.

Agradezco al Sr. Gobernador y a sus colaboradores, su disposición para el diálogo y para encontrar soluciones razonables y concertadas.

Córdoba, 16 de octubre de 2020

+ Carlos José Nández
Arzobispo de Córdoba

+ Pedro Javier Torres
Obispo Auxiliar

+ Ricardo Orlado Seirutti
Obispo Auxiliar